

se expidan las oportunas ordenes

Novis  
se acuerde por  
abono.

Se dio cuenta a este Ayuntamiento de las ofi-  
cinas puestas al Sr. D. Pedro Lopez de la Provincia  
de Navarra (elaboraciones) a las que se acuerda  
que se le pague las ofi-  
cinas de este partido  
de entreguen a las Corp.<sup>as</sup> lo que por su  
de su comités municipales legitimamente  
le corresponden, a fin de que se ponga a bien  
por el Sr. Intendente a aquel Sr. Intendente lo que  
resante) que es el pago de que se ha de  
haber las deudas obligatorias de esta  
municipalidad.

Exposito  
se toma a su  
Dado Pedro Lopez

Comunidades a la ciudad de por este Ayuntamiento  
en su favor de dicho y este del actual a la Int.<sup>da</sup> de  
Pedro Lopez y se toma a su ciudad un exposito,  
se vio el expediente que se sigue de que en su  
las comisiones del Sr. D. Pedro Lopez de que se  
se acuerda a la prestación del interesado. Se  
tendidos por este Ayuntamiento. Compañero  
y se tiene con las formalidades debidas.

Figueras  
Noticia que se  
pide.

Se vio un oficio del Sr. Intendente de Navarra  
de este Sr. D. Pedro Lopez y este del actual,  
relativo a que se le ha impuesto en Castipon  
si de haberse otros comitidos para guardar  
de de comitidos tambien en las depen-  
dencias de este Ayuntamiento para algunos que se

